



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0056 Fecha: 17 DE MAYO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2022-00085-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL POS MORTEM	ANDREA CAROLINA DAZA LOPEZ	JHON JAIRO CAMPUZANO SARRIA	RECONOCER personería... LIBRESE exhorto al Cónsul de Colombia en Barcelona – España... ENVIESE exhorto al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses... ADVIÉRTASELES a las partes que la prueba de ADN debe ser sufragada en su totalidad por ellos.	16/05/2023	1
08001-31-10-004-2022-00365-00	LEVANTAMIENTO DE AFECTACION A VIVIVENDA FAMILIAR	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (Alcaldía de Barranquilla).	CLAUDIA MARCELA TRIGOS ALZATE	RECHÁCESE la presente demanda	16/05/2023	1
08001-31-10-004-2022-00370-00	LEVANTAMIENTO DE AFECTACION A VIVIVENDA FAMILIAR	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (Alcaldía de Barranquilla).	ANIBAL ROBERTO PION SALAZAR	RECHÁCESE la presente demanda	16/05/2023	1
08001-31-10-004-2022-00371-00	LEVANTAMIENTO DE AFECTACION A VIVIVENDA FAMILIAR	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (Alcaldía de Barranquilla).	AIDA LUZ MERCADO NARANJO	RECHÁCESE la presente demanda	16/05/2023	1
08001-31-10-004-2022-00373-00	LEVANTAMIENTO DE AFECTACION A VIVIVENDA FAMILIAR	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (Alcaldía de Barranquilla).	ALCIDES JIMENEZ MURCIA	RECHÁCESE la presente demanda	16/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO (E)